

de la Brigada Navarra-Vascongadas, Leire, 13. Pamplona, y Ayuntamiento de Fuenterrabía, durante las horas de despacho al público.

Dicho aprovechamiento se compone de tres lotes independientes de productos en pie, cuya cubicación sin corteza y valoración es la siguiente:

Lote núm.	Denominación	Madera para pasta de papel, estéreos	Importe — Pesetas
1	Munuauandí ..	2.520	593.586,00
2	Jústiz .....	2.650	624.207,50
3	Martix .....	830	195.506,50
Totales ....		6.000	1.413.300,00

Las ofertas serán independientes para cada lote, aunque puedan hacerse en el mismo pliego.

El aprovechamiento se liquidará por la cantidad ofrecida.

Los pliegos deberán presentarse durante las horas hábiles de despacho en las oficinas del Ayuntamiento de Fuenterrabía antes de las trece horas del día anterior al de la subasta.

A las proposiciones deberá acompañar el resguardo de haber ingresado en la cuenta corriente «Organismos de la Administración del Estado-Patrimonio Forestal del Estado» del Banco de España en Pamplona o en metálico la fianza provisional necesaria para tomar parte en la subasta, que se fija en 12.000 pesetas para el lote número 1, 12.500 para el lote número 2 y pesetas 4.000 para el lote número 3.

El plazo para la ejecución del aprovechamiento será de un año, a partir de la fecha del acta de entrega.

Podrá concurrir a la subasta toda persona que esté en posesión del certificado profesional de maderista, debiendo presentar dicho documento en la subasta.

El pago de los anuncios y gastos del expediente de subasta serán de cuenta del rematante en la parte que corresponda a cada lote.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del certificado profesional para la adquisición de maderas, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la provincia de Guipúzcoa» de fecha ..... de ..... de ..... en el monte «Jaizquibel», de la pertenencia del Ayuntamiento de Fuenterrabía, ofrece:

Para el lote núm. 1, denominado Munuauandí, ..... pesetas.

Para el lote núm. 2, denominado Jústiz, ..... pesetas.

Para el lote núm. 3, denominado Martix, ..... pesetas.

..... a ..... de ..... de 1962.

(El interesado.)

Pamplona, 17 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—4373.

**MINISTERIO DEL AIRE**

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro semirremolques cisterna de 21.000 litros y tractor con equipo para suministro de combustible a aviones.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro semirremolques cisterna de 21.000 litros y tractor con equipo, para suministro de combustible a aviones, del Servicio de Combustibles.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 19 de octubre de 1962, a las once horas.

A las ofertas presentadas deberán acompañarse diseños, fotografías, planos, etc., con la descripción y cualidades de los materiales.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—7.637.

**MINISTERIO DE COMERCIO**

*RESOLUCIONES del Instituto Español de Moneda Extranjera por las que se anuncian los cambios aplicables en operaciones directas para Divisas y Billetes de Banco Extranjeros con vigencia, salvo aviso en contrario, desde el 24 al 30 de septiembre de 1962.*

MERCADO DE DIVISAS

Cambios de cierre del día 21 de septiembre de 1962.

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59.806	59.986
1 Dólar canadiense .....	55.550	55.717
1 Franco francés nuevo .....	12.204	12.240
1 Libra esterlina .....	167.483	167.986
1 Franco suizo .....	13.827	13.868
100 Francos belgas .....	120.180	120.541
1 Marco alemán .....	14.948	14.990
100 Liras italianas .....	9.636	9.685
1 Florin holandés .....	16.901	16.650
1 Corona sueca .....	11.606	11.640
1 Corona danesa .....	8.635	8.660
1 Corona noruega .....	8.361	8.386
100 Marcos finlandeses .....	18.583	18.628
1 Chelin austriaco .....	2.318	2.324
100 Escudos portugueses .....	208.832	209.460
1 Dólar de cuenta (1) .....	59.806	59.986
1 Dirham (2) .....	11.903	11.939

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, China, Ecuador, Egipto, El Salvador, Grecia, Hungría, Marruecos, México, Paraguay, Polonia, R. D. Alemana, Rumanía, Siria, Turquía, Uruguay y Yugoslavia.

(2) Esta cotización se refiere al Dirham bilateral, establecido por el Convenio de 21 de julio de 1962 (ver norma 5.ª, Circular número 216, de este Instituto).

Madrid, 24 de septiembre de 1962.

BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Cambios que regirán para la semana del 24 al 30 de septiembre de 1962, salvo aviso en contrario.

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59.74	60.05
1 Dólar canadiense .....	55.16	55.46
1 Franco francés nuevo .....	12.05	12.25
1 Franco argelino nuevo .....	11.54	11.74

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
1 Franco C. F. A. nuevo .....	21,72	22,12
1 Libra esterlina .....	167,30	168,03
1 Franco suizo .....	13,73	13,80
100 Francos belgas .....	119,00	120,00
1 Marco alemán .....	14,85	14,95
100 Liras italianas .....	9,43	9,78
1 Florín holandés .....	16,45	16,61
1 Corona sueca .....	11,40	11,50
1 Corona danesa .....	8,49	8,59
1 Corona noruega .....	8,18	8,28
100 Marcos finlandeses .....	18,14	18,41
1 Chelín austriaco .....	2,24	2,31
-100 Escudos portugueses .....	207,05	208,05
1 Dirham (100 Frs. marroq.) .....	10,10	10,70
100 Cruceiros .....	7,30	7,80
1 Peso mejicano .....	4,55	4,65
1 Peso colombiano .....	6,17	6,27
1 Peso uruguayo .....	5,05	5,15
1 Sol peruano .....	1,75	1,78
1 Bolívar .....	11,45	12,05
1 Peso argentino .....	0,40	0,42

Madrid, 24 de septiembre de 1962.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras para la construcción del grupo de 48 viviendas tipo social-subsuencionadas y urbanización, en Huesca (capital).*

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda en resolución de 31 de agosto de 1962 ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 48 viviendas tipo social-subsuencionadas y urbanización, en Huesca (capital), a favor de «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de tres millones cuatrocientas setenta y cuatro mil novecientos setenta y cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos (3.474.974,45 pesetas), con una baja igual al 0,81 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 14 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Armando Gómez Voigt.—4.364.

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de ochenta viviendas tipo social, y urbanización en Puente Genil (Córdoba).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de ochenta viviendas, tipo social, y urbanización en Puente Genil (Córdoba), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por los Arquitectos don Rafael de la Hoz y don Gerardo Olivares, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones trescientas setenta y siete mil ochenta y tres (6.377.083) pesetas y ochenta y nueve (89) céntimos y la fianza provisional es de noventa y tres mil setecientos setenta (93.770) pesetas y ochenta y cinco (85) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendida en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba o en la

Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.459.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Estadística de la Organización Sindical Española por la que se convoca concurso público para la impresión en tipografía de 1.000 ejemplares de la publicación titulada «Estadísticas de Producción Industrial 1961 (Análisis de Resultado)».*

La Organización Sindical Española, a través de su Servicio Nacional de Estadística, convoca concurso público para la impresión en tipografía de 1.000 ejemplares de la publicación titulada «Estadísticas de Producción Industrial 1961 (Análisis de Resultado)».

El pliego de condiciones que ha de regir en dicho concurso se encontrará a disposición de las casas interesadas en el Servicio Sindical de Estadística (paseo del Prado, 18-20, planta tercera), durante las horas de diez a una, hasta las trece horas del día decimoquinto o decimosexto, si aquél fuera festivo, a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Secretario, Manuel de Terán Fernández.—4.388.

*RESOLUCION del Patronato Rector de la Granja-Escuela Sindical de Mollerusa (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de maquinaria, herramientas y material pedagógico para dicho Centro.*

Se anuncia concurso-subasta para la adquisición de maquinaria, herramientas y material pedagógico para dicha Granja-Escuela, por un importe de 1.124.686 pesetas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Cámara Oficial Sindical Agraria de Lérida, calle San Juan, número 6, y en las oficinas de la Obra Sindical «Colonización» sitas en el paseo del Prado, número 18, planta 13, Madrid.

Las propuestas deberán presentarse dentro de los quince días naturales en la citada Cámara; el plazo se cuenta a partir de la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Lérida, 12 de septiembre de 1962.—El Presidente.—4.410.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valladolid por la que se anuncia la admisión de ofertas para contratar el servicio de limpieza del edificio y mobiliario de esta Delegación.*

Interesando contratar el servicio de limpieza del edificio y mobiliario de esta Delegación, a quien pueda interesar, debe dirigir su oferta a la Junta Económica Administrativa, en dicho edificio, calle Dos de Mayo, número 5, en el plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».—El Presidente de la J. E. A. F., Benito Sanz de la Rúa y Marco.—4.376.